



## El Gobierno de España destina más de 1,4 millones de euros para asegurar la accesibilidad universal a la vivienda a personas mayores, con discapacidad y en situación de dependencia en la Región de Murcia

- En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Gobierno ha aprobado un RDL que cuenta con una inversión total de 50 millones de euros para la concesión directa de subvenciones a las CCAA y a Ceuta y Melilla

**Murcia, 13 de diciembre de 2021.** El Gobierno de España ha aprobado una inversión de más de 1.486.567,66 euros para asegurar la accesibilidad universal a la vivienda a personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia en la Región de Murcia en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dotado con 50 millones de euros para toda España.

Enmarcadas dentro del PRTR, en el “Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión”, en la línea de inversión Plan España País Accesible para mejorar la accesibilidad desde una perspectiva integral, estas aportaciones serán repartidas entre las comunidades y ciudades autónomas conforme a los criterios de distribución aprobados por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.



[@DelegGobMurcia](#)

Las administraciones beneficiarias, en coordinación con la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, desarrollarán actuaciones tanto de accesibilidad universal mediante ayudas a particulares y comunidades de propietarias y propietarios, como actuaciones de accesibilidad en el interior de las viviendas, entre otras.

La pandemia de la COVID-19 ha situado en una posición de extrema gravedad a 100.000 personas mayores, con discapacidad y en situación de dependencia, que viven en comunidades de propietarios, carentes de medidas de accesibilidad para salir a un centro de día, a dar un paseo o a ir a un hospital. Además, muchas de estas viviendas carecen de una ducha adaptada. Factores, que les obligan a vivir en una situación de precariedad, inseguridad e insalubridad, obligándolas, en muchos casos, a tener que abandonar sus casas, sus pueblos o sus barrios, al margen de su voluntad, para vivir en un entorno institucionalizado, por una situación evitable.

Este Real Decreto conecta igualmente con la consecución de la reforma que pretende impulsar cambios en el modelo de apoyos y cuidados de larga duración, promoviendo una Estrategia Nacional de Desinstitucionalización y la implantación de un modelo de Atención Centrada en la Persona.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

[julio.jorquera@correo.gob.es](mailto:julio.jorquera@correo.gob.es)

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_d\\_e\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107